

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LVI, N° 222, invierno 2024

Págs. 1113-1132

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.222.2>

CC BY-NC-ND



El antejardín en la ciudad: una aproximación histórico-evolutiva

Reynaldo APARICIO-RENGIFO ⁽¹⁾
Erick Abdel FIGUEROA-PEREIRA ⁽²⁾
Juan José OSPINA-TASCÓN ⁽³⁾

⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ Profesor de tiempo completo

⁽¹⁾ Doctor en Ciencias Ambientales y postdoctorado en Arquitectura y Urbanismo

⁽²⁾ Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos

⁽³⁾ Doctor en Proyecto Integrado de Arquitectura

⁽¹⁾ ⁽³⁾ Universidad del Tolima (Colombia)

⁽²⁾ Universidad del Atlántico (Colombia)

Resumen: Este artículo aborda el antejardín (jardín frontal) como un espacio de interés para la ciudad por su incidencia en el diseño urbano, en tanto constituye la transición entre el espacio público y el privado; además, considera que existe un problema de magnitud para la construcción de un corpus teórico: la escasez de información disponible y pertinente. La investigación se centra en la definición conceptual y operacional de lo que es un antejardín y en algunos antecedentes de Europa y América bajo tres objetivos: a) establecer su génesis, b) exponer su función en la historia urbana y c) dar cuenta de su utilidad. El trabajo se desarrolla en dos etapas: i) revisión bibliográfica con protocolos de búsqueda en bases de datos y consulta de literatura y material planimétrico en formato impreso; ii) justificación del antejardín en la ciudad desde la exploración de elementos teóricos. Los resultados sugieren que para discutir sobre la validez social, económica y ecológica de los antejardines en la ciudad es necesario articular dos ideas: por una parte, el antejardín incluido en la noción de tipo en la

Recibido: 17.10.2023; Revisado: 07.02.2024

Correo electrónico (1): raparicio@ut.edu.co; N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8380-9280>

Correo electrónico (2): erickfigueroa@mail.uniatlantico.edu.co; N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6893-8500>

Correo electrónico (3): jospina@ut.edu.co; N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4431-8446>

Los/as autores/as agradecen los comentarios y sugerencias realizados por las personas evaluadoras anónimas, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

Igualmente agradecen a la Asociación Cultural Legado de Arturo Soria por facilitar, de manera oportuna, todo el material solicitado para escribir esta publicación; en especial, a Cristina Keller Ledesma-Ramos. Asimismo, queremos manifestar nuestra gratitud a los arquitectos Carlos Niño Murcia, Silvia Arango Cardinal y Luis Carlos Colón Llamas

arquitectura y el urbanismo; por la otra, la aproximación a un antecedente remoto y su inclusión en distintos momentos históricos.

Palabras clave: Ciudad jardín; Ciudad lineal; Suburbio-jardín; Huerta urbana.

The front gardens in the city: a historical-evolutionary approach

Abstract: This article addresses the front yard as a space of interest for the city and considers the problem of the scarcity of useful information for the construction of a theoretical corpus. It focuses on its conceptual and operational definition and its antecedents with three objectives: a) To establish its genesis. b) To expose its function in urban history. c) To give an account of its usefulness. The work is developed in two stages: i) Bibliographic review with search protocols in databases and consultation of literature and planimetric material in printed format; ii) Justification of the front garden in the city from the exploration of theoretical elements. The results highlight three ideas: the front garden included in the notion of type in architecture and urban planning, the approach to a remote antecedent and its inclusion in different historical moments, and its social, economic and ecological validity in the city.

Keywords: Garden city; Linear city; Garden suburb; Urban Garden.

1. Introducción

En términos generales, habría que decir que la documentación sobre la historia de los jardines (desde la Edad Antigua hasta la actualidad) es abundante; incluso, ha estado presente en la escritura de textos sagrados como la Biblia, el Corán, la Torá, entre otros, y su riqueza radica en el énfasis que se hace, de acuerdo con cada cultura o acontecimiento memorable, tanto en aspectos formales y funcionales como ontológicos. En este sentido, podría decirse que

El jardín hace su aparición cuando el ser humano acota una porción de naturaleza e interviene modificándola de una u otra manera: añadiendo o retirando vegetación, rocas, agua, etc. [Todo esto no hace más que evidenciar el] deseo de controlar la naturaleza, por un lado y, de no perderla a medida que se desarrollan y crecen los espacios urbanos por otro. (LAVIÑA, 2020, p. 357)

No obstante, el antejardín (un espacio descubierto en la parte frontal de las edificaciones urbanas, que aparece entre la fachada y la vía pública), sucesor directo del carácter que le imprime el jardín a la edificación, no ha sido estudiado de la misma manera; la escasa literatura especializada en la materia evidencia poco interés para indagar sobre este espacio urbano. Al parecer, ha sido “un área de investigación desatendida” (SLATER & PEILLON, 2009, p. 78). En otras palabras, las evidencias documentales sobre su origen, justificación y diseminación en el diseño urbano sugieren que su estudio, como un capítulo necesario en el libro de la historia de la

ciudad, no parece haber captado la atención de los investigadores; se trata de un hecho que resulta cuestionable, considerando que el advenimiento de la “Ciudad Funcional”, propuesta por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), impulsó su extensión como elemento constructor del espacio público, complementando la calle. En consecuencia, este artículo aborda el problema de la escasa información útil con respecto a los antecedentes del antejardín, al menos en la literatura especializada y en las fuentes consultadas, y se propone la construcción de un corpus teórico suficiente, que dé cuenta de su importancia en el contexto urbano y sirva de fundamento para futuras investigaciones sobre las transformaciones de los intersticios urbanos.

En la historia del urbanismo, y concretamente del diseño urbano, la invención del antejardín (*front garden*, *cour avant*, jardín frontal) generó un aporte casi a la altura de la aparición de la acera (*sidewalk*, *walkway*, *trottoir*, vereda o banquetta), por el impacto producido en la transformación de la calle. Mientras que la acera supone una especialización funcional del espacio de la calle en términos de la división de flujos entre vehículos y personas, su incorporación no necesariamente implica cambiar la anchura o el perfil de la calle, ni se constituye en una separación tajante entre el espacio público y el espacio privado. Este rol de límite se mantiene como competencia exclusiva de las fachadas. Por el contrario, la introducción del antejardín, como elemento urbano cuyo origen parece ser algo

difuso, constituye un cambio radical de la calle, puesto que inserta en ella un ámbito que es de propiedad privada, pero también de utilidad pública: separa el espacio público y la arquitectura, alterando incluso la manera en que se perciben tanto el espacio urbano como las edificaciones individuales.

Avanzando en estos razonamientos, este artículo propone una hipótesis según la cual el antejardín surge en principio como solución para el autoabastecimiento de alimentos en las ciudades, a través de las huertas caseras. Estas fueron pensadas como una estrategia ecológica de agricultura urbana, donde el hombre incorpora la naturaleza a su hábitat de manera controlada para asegurar el sustento de su familia. Acto seguido, el antejardín y la huerta se separan temporalmente, quedando el primero como un signo de distinción de la clase burguesa, a fin de ostentar el verde en sus palacetes, mientras que la huerta fue implementada por los campesinos para garantizar la provisión de alimentos a los centros urbanos.

La literatura especializada expone que en los inicios de la ciudad industrial del s.XIX, el antejardín y la huerta se encuentran nuevamente para cumplir

“Funciones de subsistencia, higiene y control social. En países como Gran Bretaña, Alemania o Francia las autoridades locales y las grandes fábricas se ven obligadas a ofrecer terrenos a los trabajadores para completar sus recursos y mejorar las condiciones de vida en los barrios obreros”. (MORÁN & HERNÁNDEZ, 2011, p. 1)

Ya en la modernidad se introduce un preámbulo a la experiencia de acceder a la calle, o de salir de esta para introducirse en el espacio de la arquitectura. Igualmente se reconocen algunas experiencias documentadas donde coexisten los antejardines y las huertas, respondiendo a cuestiones de higiene, autoabastecimiento o estatus social, según el contexto urbano donde se implantan.

Hoy por hoy, en el marco de la postmodernidad y el posmaterialismo, el vínculo entre antejardín y la huerta continúa vigente, aunque el antejardín hereda las formas de utilización de la modernidad; en algunos entornos urbanos esto se da con más fuerza, porque se apunta “a la productividad sostenible [...] y busca generar sensibilización para cambiar un modelo de consumo y autoabastecimiento en términos alimentarios” (LUNA PALENCIA & OCAMPO ZAPATA, 2020, pp. 75-76). Por añadidura, habría que decir que en el contexto latinoamericano el antejardín ahora incluye nuevos usos “al construirse garajes,

locales comerciales, y en muchos casos ampliando las mismas edificaciones para vivienda, al desconocerse que estos espacios arquitectónicos hacen parte del espacio público y por ende del paisaje urbano”. (MARÍN, 2017, p. 21)

Por consiguiente, este artículo es resultado de una investigación de carácter exploratorio con un enfoque interpretativo. El levantamiento de la información, la sistematización de datos y su análisis se desarrollaron en dos etapas, así: en la primera etapa se efectuó una revisión bibliográfica mediante protocolos de búsqueda de referencias, en bases de datos de plataformas científicas (*Scopus*, *Science Direct*, *Springer Link*, *Dialnet*, *SciELO*), y el motor de búsqueda *Google Scholar* con las palabras clave antejardín, jardín frontal, jardín delantero y patio delantero (en inglés, francés y español). Asimismo, se consultó literatura especializada en formato impreso y material planimétrico, para dar cuenta de qué es el antejardín, cuál es su génesis y cómo se definen sus características en los diferentes contextos donde ha sido incluido como separación entre el espacio urbano y el arquitectónico; los datos obtenidos se estructuran a través de una línea de tiempo.

En la segunda etapa, para confirmar y/o contrastar la información compilada en la primera etapa y profundizar en algunos aspectos y reflexiones sobre el tema abordado, se consultaron diversos especialistas en historia urbana, estudios urbanos y arquitectura del paisaje. Finalmente, se establecen los elementos teóricos que han servido para justificar la presencia del antejardín en el espacio urbano, a través del análisis de las categorías social, económica y ecológica.

Así las cosas, para el desarrollo de este trabajo se proponen tres objetivos: a) Establecer su génesis. b) Exponer su rol en la historia urbana. c) Dar cuenta de su utilidad en la ciudad. En este sentido, las indagaciones se orientan a rastrear indicios que sirvan de base para describir su origen y evolución en perspectiva histórica, caracterizar sus principales atributos y precisar sus posibles transformaciones en el tiempo. De ahí que surjan las siguientes preguntas: ¿Qué es el antejardín? ¿En qué momento aparece y qué función ha desempeñado en la historia urbana? ¿Qué ganan la casa y la ciudad con este retranqueo con respecto a la calle?

2. Hacia una definición del antejardín

Antes de hablar del origen del antejardín, de su papel en la historia de la ciudad y establecer si

se justifica su validez, habría que definir qué es y en qué consiste este espacio urbano. Resulta conveniente traer a colación el significado de la palabra jardín. De acuerdo con LAVIÑA (2020), “la antigua palabra persa que denominaba al jardín era *pairidaeza*, compuesta por *pairi*, “alrededor”, y *daeza*, “muro”, cuyo significado literal sería “recinto cerrado”, pero que aludía específicamente al recinto cerrado en el que crecían plantas y árboles” (p. 358). Más adelante surge el

“Término franco *gard*, que significa “cercado o vallado”, pasará al francés como *jart*, vocablo que traducimos como “huerto-vallado” y que, a su vez, dará origen a la palabra jardín, adoptada por el castellano en el siglo XV. Otros ejemplos serían las palabras *garto* y *garten* en alemán, *giardino* en italiano o *garden* en inglés. A su vez, la voz alemana *gart* significa “corro” o “círculo” y la inglesa *yard*, se refiere, entre otras cosas, al ‘patio’”. (LAVIÑA, 2020, pp. 358-359)

Ahora bien, por lo que se refiere al antejardín, podría decirse que es un “lugar de encuentro de los contrarios y el lugar para la inversión de la lógica y... punto de encuentro y cruce necesario entre los dos espacios” (BOURDIEU, 1992, pp. 281-282), una suerte de umbral urbano (STAVRIDES, 2016). Y esto ocurre porque para el caso particular, el prefijo ante denota anterioridad en el espacio. También puede considerarse como la transición entre la calle y el zócalo urbano (PAVONY AGUIAR & al., 2019), un *poros* (paso) entre el *khaos* del espacio público (el ajetreo de la cotidianidad de la vida urbana) y el *kósmos* del espacio privado (la parsimonia de la vida residencial).

No obstante, en lo anterior existe una controversia para determinar si el antejardín es un espacio de transición o no, por su carácter de espacio social. AUGÉ (2005) define los espacios de transición como “no-lugares” pues para él carecen de importancia socio-espacial; empero, el antejardín de hoy, en virtud de sus características intrínsecas se aproxima más a lo que LUSSAULT (2015) propone como “hiper-lugar”; es decir, “creaciones donde la estandarización de las formas no impide la familiaridad, la alegría de encontrarse en terreno conocido; no suprime la apropiación, el placer de habitar allí con plenitud, aun fugazmente, ni elimina la interacción o la intersubjetividad.” (LUSSAULT, 2015, p. 61)

Ampliando el razonamiento de LUSSAULT, es posible entender que el antejardín funciona como un conmutador urbano que realiza una unión material e inmaterial, haciendo las veces de “operador de la coespacialidad” (LUSSAULT, 2015, p. 322): es un espacio que sintetiza “la dialéctica de la ciudad moderna, en el que se contraponen

la intimidad, quietud y privacidad del habitar doméstico con la accesibilidad y velocidades de la vialidad” (PAZ, 2019, p. 6), y permite disponer del tiempo de preparación necesario para el cambio que deben asumir las personas, desde el ser en la arquitectura hasta el hacer en la ciudad.

En sentido estricto, el antejardín es una pauta que conecta (BATESON, 1998) el espacio público con el espacio privado; es también un recurso socio-espacial híbrido e intersticial que teje ciudad entre la calle y la edificación desde el “intercambio simbólico por su ubicación contigua con el espacio público, por lo tanto, tiene la capacidad de generar comunicación, experiencias y actividades entre los ciudadanos” (TIRONI, 2010, p. 34), además de participar activamente en el paisaje urbano a través de la permeabilidad visual que lo caracteriza.

Desde una perspectiva legal, en casos como el de Colombia se define como un espacio perteneciente a los elementos que configuran el espacio público, a pesar de tener condiciones “espaciales y naturales de propiedad privada” (Decreto 1504 de 1998, art. 3, párr. 2) porque la conceptualización del espacio urbano,

“En la que prevalece la destinación de uso común sobre la titularidad del espacio público, da cabida a que bienes de propiedad privada, como son los antejardines de la vivienda de un particular, por su afectación al uso público se consideren parte del espacio público”. (BELALCÁZAR, 2011, p. 30)

En este sentido, se configura como el “área libre de propiedad privada perteneciente al espacio público, comprendida entre la línea de demarcación de la vía y el paramento de construcción, en la cual no se admite ningún tipo de edificación” (Decreto 159 de 2004, Art. 2, párr. 2). A este respecto, los contextos colombiano y chileno comparten la siguiente definición, que no dista mucho de la anterior: “área libre comprendida entre la línea de demarcación de una calle y la línea de construcción de un edificio”. (Real Academia Española [RAE], 2022, párr. 1), y puede entenderse como un espacio que permite la interacción y la comunicación entre el afuera y el adentro; una zona de amortiguamiento entre la esfera pública y la privada (RAVETZ & TURKINGTON, 1995).

Como epistemología objetiva, el antejardín entra en la noción de tipo en la arquitectura y el urbanismo, considerando que “no representa tanto la imagen de una cosa que se haya que copiar o imitar perfectamente como [la] idea de un elemento que debe él mismo servir de regla al modelo” (QUATREMÈRE DE QUINCY, 2007, p. 39). En efecto, el antejardín implica los tres corolarios

de capital importancia planteados por MARTI ARÍS (1993) al definir lo que es el tipo, a saber:

“[1]) Es de naturaleza conceptual, no objetual: engloba a una familia de objetos que poseen todos la misma condición esencial pero no corresponde con ninguno de ellos en particular; ... [2]) comporta una descripción por medio de la cual es posible reconocer a los objetos que lo constituyen: es enunciado lógico que se identifica con la forma general de dichos objetos; ... [3]) se refiere a la estructura formal: no le incumben, por tanto, los aspectos fisionómicos de la arquitectura; hablamos de tipos desde el momento en que reconocemos la existencia de similitudes estructurales entre ciertos objetos arquitectónicos, al margen de sus diferencias en el nivel más aparente o epitelial”. (MARTI ARÍS, 1993, p. 16)

Hablando con propiedad, entonces, el antejardín también es “un concepto que describe una estructura formal” (MARTI ARÍS, 1993, p. 16) que se devela “en ejemplos diversos y se sitúa a nivel de la estructura profunda de la forma... una analogía estructural entre cosas distintas” (MARTI ARÍS, 1993, p. 12), y entra precisamente en esta clasificación taxonómica porque tiene características marcadas que sirven de crisol para establecer una noción tipológica.

De la misma manera que no pueden describirse las manzanas del Ensanche de Barcelona sin sus chaflanes y sus patios, o la composición de la “ciudad privada y religiosa del Islam” (CHUECA GOITIA, 2017, p. 20) sin su trazado orgánico y su arquitectura introvertida, no es posible hablar de barrios como Forest Hills en Nueva York o “El Prado” en Barranquilla sin mencionar los antejardines que definen su paramento, su forma, sus usos e incluso su normativa urbana. En efecto, el antejardín es una tipología edificatoria cuando se adosa al edificio, y la manzana con antejardín se convierte en una tipología urbanística cuando este espacio urbano define sus características y aleja la arquitectura del espacio de la calle.

3. Los antejardines en la historia urbana: algunos antecedentes en Europa y en América

En la literatura rastreada no se halló información precisa sobre el origen del antejardín; sin embargo, a través de la trazabilidad de este espacio urbano público/privado en los distintos lugares donde ha sido implantado, se pudo develar que surge como respuesta formal y funcional para asegurar el abastecimiento, la privacidad y la higiene en el ámbito residencial. El antejardín ha

ido adaptándose a los distintos contextos donde ha sido implantado, mutando desde la vivienda plebeya hasta conjuntos habitacionales de talla mediana y pequeña, pasando por los palacetes, las viviendas obreras y las quintas urbanas y suburbanas. Así mismo, los antejardines han pasado de ser espacios modestos para servir como huertas, a lugares exuberantes con vocación contemplativa; hoy se han convertido en espacios urbanos con nuevos usos.

En el Renacimiento italiano (en particular el florentino), los jardines y las huertas de palacios y palacetes adquieren mayor relevancia y difusión en el espacio urbano, siendo empleados para la exhibición, la contemplación y el deleite. Gracias a los viajes de ultramar, este hecho se ve realizado con el descubrimiento de nuevas especies y plantas exóticas originarias de América y Asia, en tanto que el rol de abastecimiento alimentario de los centros urbanos pasa a un lugar secundario. En este punto, vale la pena mencionar que la idea de antejardín también se vislumbra en obras artísticas del Cincuecento como “La Virgen con una multitud de animales” de Alberto DURERO (1503), lo cual habla significativamente de su trascendencia social y espacial.

Gran deudora de la tradición clásica romana, y particularmente de las villas de los patricios ubicadas en las periferias urbanas, ya desde el Renacimiento la villa italiana apuesta por convertir el antejardín en un patio tanto ceremonial como utilitario, a modo de *piazza*, en cuyo costado opuesto a la entrada se encontrará la casa de campo, la cual estará lo más alejada posible de la calle, se trate de una granja o de una casa de residencia. El patio se completará en sus costados con diversos pabellones, mientras que la fachada urbana consistirá en un muro bajo de cerramiento y una portada que marcará el eje de circulación. Detrás de la casa, y buscando la mejor articulación posible entre los jardines y el paisaje circundante, se desarrollará el arte del paisajismo (ACKERMAN, 2006). Buscando un equilibrio entre la magnificencia y la función agrícola, el modelo de la villa mediterránea será perfeccionado por Palladio durante el siglo XVI y se trasladará a Inglaterra dos siglos después, diferenciando entre la villa, más pequeña, y la casa de campo, prácticamente un complejo palaciego. Mientras que en Italia la villa era una vivienda de trabajo en un contexto agrícola, en el caso inglés se trataba de una residencia principal.

La villa italiana, pensada para el disfrute de la vida rural, convirtió a la naturaleza en un objeto de interés arquitectónico (STEENBERGEN & REH, 2001). Sin embargo, el modelo, ampliamente aceptado en Inglaterra, no corrió la misma

suerte en Francia. La tipología imperante en el siglo XVI era la del castillo compacto, que, durante el siglo XVII y con la inclusión del patio interior, evolucionó hacia el palacio abierto conformado por pabellones en sus flancos, y con una entrada que pasó de tener funciones defensivas hasta el desarrollo de un paseo visualmente controlado, que culminaba en un objeto arquitectónico de escala monumental. Fue este el origen del *hôtel particulier*, el modelo de residencia francesa del siglo XVII, generalmente descrito como una casa ubicada entre el antejardín y el patio. Mientras que el tipo francés se parece al modelo italiano en que se mantiene una relación directa con la ciudad, aunque a una prudente distancia de ella, representada por la profundidad del patio ceremonial de acceso (*court d'honneur*), la edificación, subordinada como el patio al orden establecido por un eje de simetría bilateral, se convierte en una barrera, en una muralla que aleja a la naturaleza de lo urbano. Posibilita con ello la construcción de un espacio íntimo, que al mismo tiempo construye una relación visual con un contexto natural mucho más vasto, separado de la "cultura". Esta forma de articulación la comparten tanto los palacios urbanos como *Vaux-Le Vicomte* y Versalles, y se extenderá prácticamente inalterada aunque con obvios cambios en su escala, hasta bien entrado el siglo XIX.

A partir de los estudios de Engels sobre el centro y los barrios periféricos de Manchester, a mediados del siglo XIX, BENEVOLO (1982) propuso una idea para entender el surgimiento de los antejardines en la ciudad burguesa. Según BENEVOLO, Engels evidenció que los requerimientos urbanos de la Revolución Industrial eran insuficientes para "regularizar las transformaciones de la vivienda y del urbanismo, producidas precisamente por el desarrollo económico... [en un] ambiente desordenado e inhabitable... resultado de la superposición de muchas iniciativas públicas y privadas, sin regular ni coordinar" (p. 25), cuyo centro original se ha degradado por el desplazamiento de las clases acomodadas hacia la periferia, donde coexisten "barrios de lujo, barrios pobres, industrias, depósitos, instalaciones técnicas... [y] se pierde la homogeneidad social y arquitectónica de la ciudad antigua". (p. 24). BENEVOLO destaca como principal característica de distinción social contar con una vivienda individual cada vez más aislada: quienes no pueden permitirse esto, tendrán que convivir en viviendas de reducidas dimensiones (casas en hilera o viviendas superpuestas).

Con la proliferación de las grandes epidemias europeas en la primera mitad del siglo XIX, entre 1848 y 1865 aparecieron los primeros intentos de

legislación sanitaria, que solo pudieron hacerse realidad de manera paulatina con el cambio de un modo de vida individualista y con énfasis en lo privado hacia uno de orden colectivo, orientado hacia lo público). En la ciudad burguesa, la articulación de los empresarios y propietarios (que urbanizan) con la administración pública (que gestiona los espacios de las redes, infraestructuras e interconexiones) trajo como consecuencia que "las líneas de demarcación entre el espacio público y el privado (la línea de fachadas) basta[ra]n para formar el diseño de la ciudad", dando origen a dos posibilidades para la construcción de las edificaciones urbanas: a) sobre la línea de fachada (de alta densidad, más adecuada para el tráfico y las actividades comerciales en los primeros pisos, y no tanto para los demás usos que se instalen en los pisos superiores); b) retirados respecto de la línea de fachada; esto resultaba más conveniente en la periferia, donde predominaba la vivienda, que podía ser de baja densidad para las clases acomodadas, y de alta densidad y en altura, para clases menos favorecidas (BENEVOLO, 1982). Es en estos retranqueos de las construcciones donde se genera el antejardín, por razones como

"El deseo de alejar a la familia del resto de la población. Esto se ejemplifica en el hecho de que la clase media remodeló deliberadamente el paisaje al rodear las casas unifamiliares con patios en sus nuevas comunidades para fortalecer el poder de la familia." (CLARKE, 1986, p. 238)

A ello se sumó la necesidad de aislarse del caos urbano, lo que impulsó el diseño y la construcción de nuevas formas de arquitectura que "deliberadamente protegían a los acomodados de los transeúntes y [de] la escena urbana. La clase media manipuló y formó su entorno como un baluarte contra la ciudad". (KLEINBERG, 1999, p. 147)

Por otra parte, Arturo Soria, un autodidacto español, publicó entre 1881 y 1883 una serie de artículos de temática urbana en el diario madrileño "El Progreso". Reconociendo que la población en las capitales estaba aumentando debido a la llegada de nuevas familias migrantes campesinas, Soria presentó los rudimentos de su propuesta de "Ciudad Lineal", pensada como una estrategia que ayudaría a resolver las problemáticas urbanas propias del periodo industrial, tras la invención de la máquina a vapor y las repercusiones de las fábricas de textiles, por sus emisiones, al igual que los inconvenientes creados por los nuevos medios de locomoción, (DE TERÁN, 1968, p. 13) En este sentido, Soria era consciente de la necesidad de simplificar el tráfico de los recorridos y reducir los tiempos invertidos en ellos encontrando la ruta más eficiente (FIG. 1). (COLLINS, 1959)



Fig. 1 / Ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, proyecto de Arturo Soria (1892)

Fuente: "Compañía Madrileña de Urbanización - CMU," por J. PERIS-TORNER (2012), Ferrocarriles de España. <https://www.spanishrailway.com/compania-madrilena-de-urbanizacion-c-m-u/>

Licencia Creative Commons Reconocimiento -No comercial- Sin obras derivadas 2.5 España (CC BY-NC-ND 2.5 ES)

El método de aproximación urbana de Soria se basaba en una analogía: la ciudad como cuerpo humano, puesto que todas las partes y sistemas de la ciudad son ensamblados como un organismo sujeto a los mismos procesos y funciones vitales que un ser vivo: nacimiento, crecimiento, reproducción, muerte. La metáfora del cuerpo-ciudad compara el centro urbano con el "corazón de la ciudad", a los parques con los "pulmones" verdes, a las autopistas con las "arterias", al alcantarillado con "el aparato intestinal de una ciudad", entre otras. Por ello, los primeros textos urbanísticos de Soria, se titulan "Anatomía Urbana" (1882) o "Tisis Municipal" (1882) (DE ANDRÉS, 2020).

La propuesta de "Ciudad Lineal" se desarrolló en la zona rural de Madrid, y fue la primera versión de un conjunto edificatorio planificado que incluyó los antejardines desde el principio. Aquí Soria indicaba que la forma urbana debía "subordinarse a las necesidades de la vida urbana" (SAMBRICIO, 1982, p. 22), y esta se convierte en el indicador de la etapa de evolución en la que cada ciudad se encuentra en una tendencia

generalizada a la regularidad. Hacía referencia al término "forma" como equivalente de "estructura" a modo de esqueleto de la ciudad, pues existen diferentes categorías de elementos portantes-lineales o huesos: las calles, avenidas y bulevares que acogen el trazado de los ferrocarriles y cuya relación y jerarquía varía según su anchura. (SORIA & MATA, 1882) También señaló la importancia de la forma urbana como aporte para solucionar los conflictos de circulación por las vías públicas en Madrid, que eran causados principalmente por los tranvías de caballos, carros y coches de punto (COLLINS, 1960), según se puede corroborar en sus artículos publicados en 1882 en "El Progreso", además de conferencias y folletos propagandísticos. La idea de la Ciudad Lineal se registra el día 6 de marzo de ese año, en un artículo titulado "Madrid remendado y Madrid nuevo", en el que aconsejaba concentrar los flujos en

"Una sola calle de 500 metros de anchura y de la longitud que fuere necesaria, entendiéndose bien, de la longitud que fuere necesaria, tal será la ciudad del porvenir, cuyos extremos pueden ser Cádiz y

San Petersburgo, o Pekín y Bruselas". (DE TERÁN, 1968, p. 7)

En marzo de 1894 se constituyó la Compañía Madrileña de Urbanización (CMU.), cuyo objetivo era "el establecimiento y la explotación de ciudades lineales... Esta [empresa] inicia modestamente en un periodo de seis u ocho años la magna obra de una ciudad lineal de 30 000 almas de población y 50 kilómetros de extensión" (DE TERÁN, 1968, pp. 17-18), que tendría

"Una calle única o principal con doble vía férrea en el centro; calles secundarias transversales perpendiculares a los carriles, que circunscriben manzanas de 40 a 50 000 metros cuadrados de superficie y dentro de ellas viviendas completamente aisladas y separadas una de otras por una masa de vegetación, destinadas a los ricos en la fachada paralela a la vía [FIG. 2]; a las fortunas modestas en las fachadas de las calles transversales; a las demás clases de la sociedad en la parte más lejana de la vía, quedando reservados los grandes espacios centrales a todos los edificios de carácter colectivo, fábricas, almacenes, mercados, cuarteles, iglesias, teatros, establecimientos benéficos, museos, colegios, etcétera... La división de la superficie: 1/5 para la tierra vivienda, 4/5 para la tierra cultivada. Los edificios públicos o privados, ricos o pobres, no ocuparán nunca, bajo ningún pretexto de bondad aparente o de necesidad urgente, más de la quinta parte de la superficie del lote o manzana que se destina a la construcción. El resto se destinará al cultivo

de la tierra en huertas, jardines y bosques. El mínimo de la superficie de la vivienda del ser humano más desdichado no debe ser inferior a un cuadro de 20 metros de lado, 400 metros cuadrados, 80 para vivienda-taller, 320 para cría de animales domésticos, huerta, jardín y árboles frutales". (DE TERÁN, 1968, pp. 23-24)

Respecto a la trama de la estructura urbana, Soria indicaba que la vivienda era la "célula" que aporta el lenguaje urbano. Su planteamiento tenía motivaciones higiénicas, políticas y especulativas, pero también sintácticas como, por ejemplo, que a la familia había de corresponderle otra unidad equivalente arquitectónica, la casa. La definición de esta unidad mínima y su asociación, formando paquetes denominados manzanas, sería donde residiera el verdadero contenido arquitectónico y político de la propuesta de Soria:

"Una imagen donde convivir, capaz de aterrorizarnos por su monotonía y al mismo tiempo encandilarnos con la promesa precisa de una vida en contacto con la naturaleza, donde vivan juntos el palacio del poderoso adornado de magníficos jardines, y la cabaña del pobre provista de modesta corraliza y engalanada con útiles plantas y perfumadas flores". (SORIA & MATA, 1883, p. 1)

La propuesta consideraba incluir ferrocarriles y tranvías en el centro de la vía, además de redes de alcantarillado, gas, electricidad, estanques, antejardines; también proponía erigir pequeños



FIG. 2 / Plano de la Ciudad Lineal y perfil transversal antiguo de la calle principal en la primera barriada de la Ciudad Lineal

Fuente: Asociación Cultural de Arturo SORIA (2023). Cesión de derechos de autor

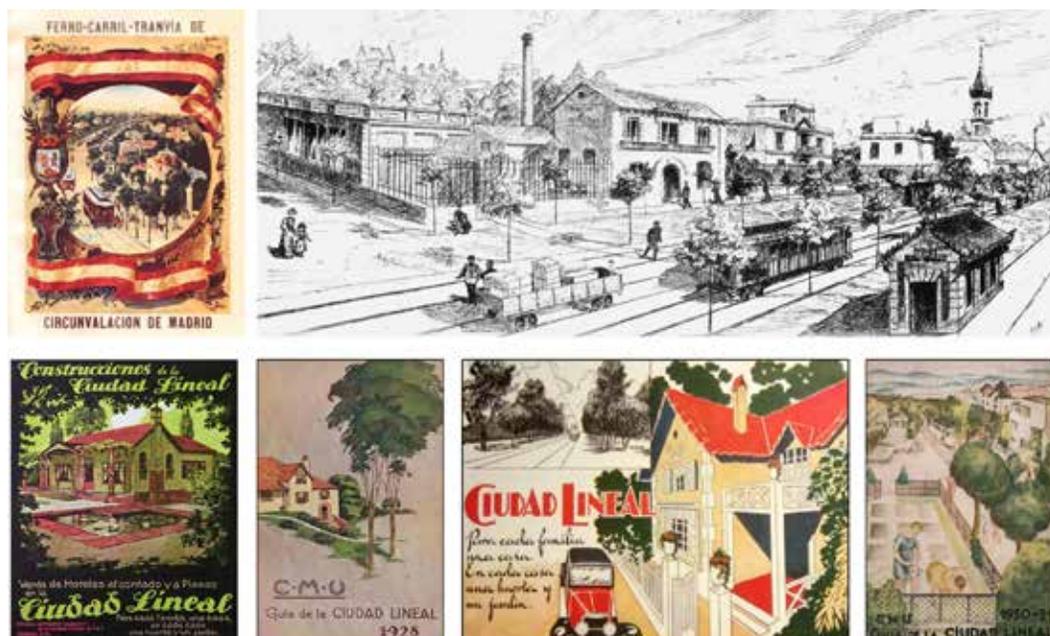


Fig. 3 / Guías y publicidades de la Ciudad Lineal

Fuente: Asociación Cultural de Arturo SORIA (2023). Cesión de derechos de autor

edificios para servicios municipales destinados a la limpieza, sanidad, seguridad, extinción de incendios y otros problemas habituales en grandes masas de población. Soria afirmaba que su propuesta reunía las condiciones higiénicas necesarias apelando a la importancia de “ruralizar la vida urbana, urbanizar el campo” como estrategia para transformar a Madrid en una ciudad más sana y hermosa.

En este sentido, Soria recomendaba aislar cada casa de las demás y darles un espacio considerable para huerta o jardín, con lo que, en su opinión, desaparecerían la mayoría de las causas de insalubridad de las grandes ciudades modernas; estas recomendaciones se popularizaron en guías y folletos publicitarios por aquella época (Fig. 3). Es decir, que el crecimiento de una ciudad no se haga aumentando pisos y comprimiendo edificios y habitantes, sino desparramando las casas y dando a cada individuo más sol, más luz, más aire, haciendo compatibles todas las comodidades de la vida civilizada con las conveniencias higiénicas de la vida del campo. (GARCÍA & PIZZA, 2015, p. 97)

En relación con la independencia y separación de las casas entre sí, Soria indica en su propuesta que cada familia tendría una casa con huerta en un antejardín, dispuesto

“En una doble alineación. Entre la alineación de las tapias de una finca que determina el límite de la calle y la alineación de las casas, debe de haber una distancia mínima de cinco metros dedicada a jardín y a objetos artísticos no sólo por razones de estética, sino también en la previsión de que algunos años después los progresos del porvenir exijan ensanchar la calle”. (DE TERÁN, 1968, p. 30)

Conviene subrayar que la noción de antejardín también se reanuda en las urbanizaciones inglesas que desarrollaron el modelo teórico que Howard propuso hacia 1898: la Ciudad Jardín, como respuesta al hacinamiento propio de los barrios obreros creados junto con la Revolución Industrial, que engrosaron los cinturones de miseria urbana. Con la creación de “ciudades satélites”, basadas en principios higienistas y organizadas sobre la base de lo que llamó “los tres imanes”, Howard buscaba aliviar la carga poblacional de aquella época y los problemas derivados de la misma (Fig. 4).

El primero de los imanes alude a la ciudad victoriana como un lugar problemático, pero con oportunidades de desarrollo; el segundo representaba al campo, un espacio natural con posibilidades limitadas para el crecimiento socioeconómico; y el tercero, la ciudad-campo, que reunía lo mejor de cada uno, para generar oportunidades de construcción social en armonía con la naturaleza (HOWARD, 1902, p. 16). En otras palabras, la propuesta confrontaba

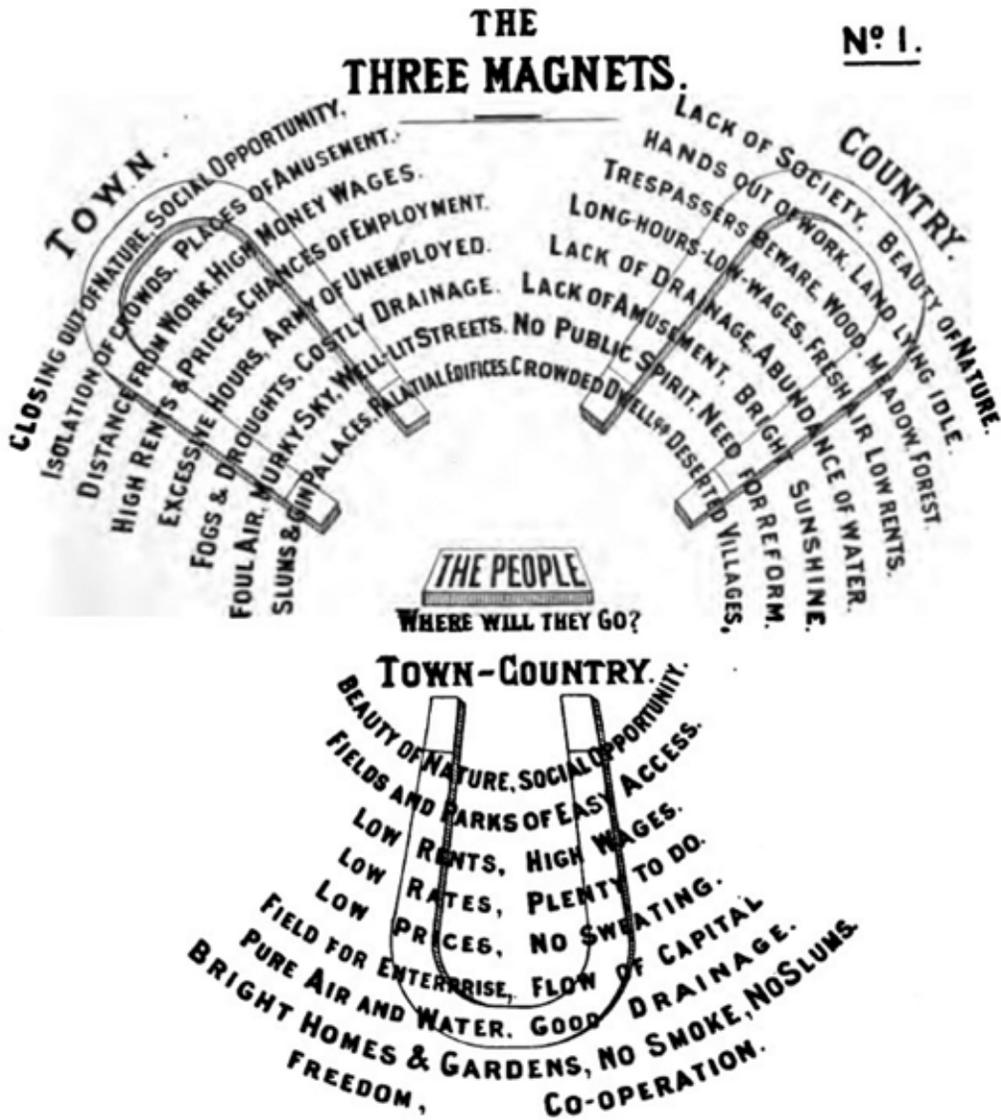


FIG. 4 / Esquema conceptual de la propuesta de tres imanes en la ciudad jardín de Howard

Fuente: "Garden Cities of To-Morrow" (p. 17). Por E. HOWARD (1902). Cambridge, USA: Harvard University Frances Loeb Library, Graduate School of Design

“Las ventajas e inconvenientes de la vida en el campo y la ciudad que tienen cada uno de estos núcleos por separado [con los seres humanos representados] a modo de alfileres y que se concentran en lo provechoso de combinar las características positivas de los dos núcleos [en] un tercer imán, el de la Ciudad-Jardín producto de eliminar lo negativo de las anteriores y donde destacan los conceptos de renta baja, oportunidades sociales, naturaleza o cooperación”.

(MONTIEL, 2015, p. 120).

Soria discutió el libro de Howard en 1899, y en 1904 escribió un editorial comparando ambas ciudades para deducir la infinita superioridad de la suya, pues afirmaba que la Ciudad Jardín no prestaba atención a las líneas de transporte, mientras que las ciudades lineales hacían del factor locomoción el objeto de su primera consideración. Sugería que las ciudades-jardín eran menos eficientes en relación al tiempo empleado en los desplazamientos, que las calles curvas eran más costosas, que las ciudades jardín perpetúan la ordenación concéntrica de los

valores del suelo, que en las ciudades lineales las ventajas de la vida metropolitana estaban aunadas con las del contacto con el campo, y que la ciudad lineal había tenido que sufrir en el extranjero el prejuicio de ser una idea española y dentro del país la carencia de una unidad cívica entre los españoles. (DE TERÁN, 1968)

Retomando la idea de Howard, cosa que también hizo BENOÎT LÉVY (1904), podría afirmarse que la propuesta de Ciudad-Jardín, construida posiblemente desde la referencia del jardín con “césped inglés [que] nació en la aristocracia. Lleno de bosquecillos y arroyos serpenteantes, senderos sinuosos y matorrales”. (JACKSON, 1985, p. 60), era un intento a gran escala para transformar la ciudad industrial (degradada en la escala local). La propuesta de Ciudad-Jardín incluyó como uno de sus rasgos más importantes una tipología de vivienda con un jardín perimetral, diseñado para solucionar las problemáticas ambientales relacionadas con el confort de los habitantes y la higiene de las ciudades industriales. Esta barrera verde se concibió considerando los altos niveles de polución derivados del consumo masivo de carbón para cocina y calefacción, que aumentaba los índices de mortalidad por enfermedades respiratorias. (BEACH & WALKER-HANLON, 2018)

La materialización física de algunos de los presupuestos de la Ciudad-Jardín, que cambia de la escala local a la escala residencial, se lograría en Inglaterra a través del diseño y construcción

de los suburbios-jardín: Letchworth Garden City (1905) y el barrio Hampstead Garden Suburb de Londres (1906) ambos proyectados por los arquitectos Raymond Unwin y Barry Parker. Después se materializó Welwyn Garden City (1920), proyectada por Louis de Soissons. Las propuestas urbanísticas incluyeron parcelas para casas aisladas con jardines perimetrales y otras para casas adosadas, donde puede identificarse un claro antecedente de lo que hoy se conoce como antejardín o jardín frontal. En esta propuesta se mantiene la media y baja densidad, y las zonas verdes como común denominador; empero, las viviendas con jardines perimetrales se disponen con mayor proximidad, las casas adosadas configuran la tipología edificatoria predominante y el jardín frontal adquiere más protagonismo como estrategia físico-espacial para generar privacidad, confort y salubridad.

En la primera mitad del siglo XX, el modelo del suburbio-jardín se extiende por Norteamérica para resolver las problemáticas de la vivienda social. En este contexto, el patio delantero fue “una generosa mejora con respecto a las antiguas casas adosadas que daban a la acera o a la calle” (JACKSON, 1985, p. 59) para salvaguardar la arquitectura doméstica de las dinámicas del espacio público. Esta estrategia proyectiva que incluía césped, cercas y setos para constituir un espacio liberado, servido y conceptualmente análogo a una muralla, resultó ser un dispositivo clave para proteger mediante la distancia y los filtros visuales la privacidad y autonomía

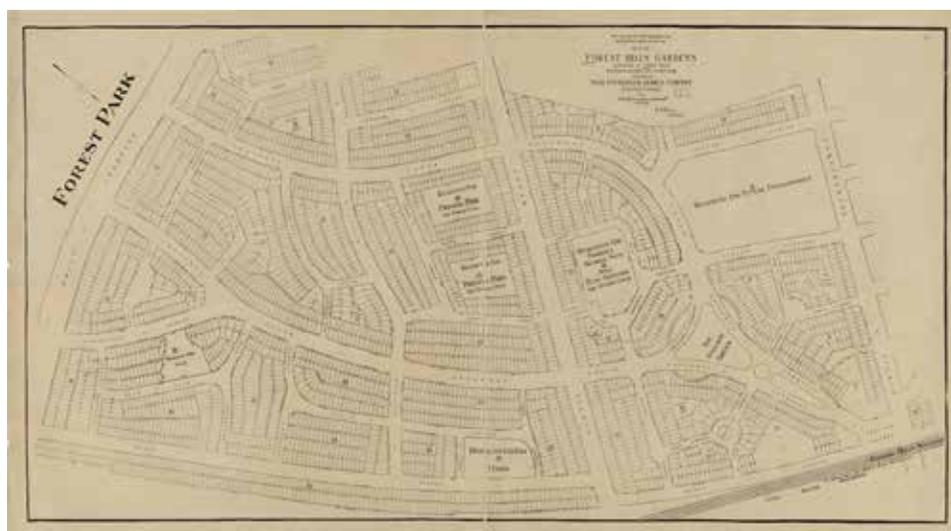


FIG. 5 / Plano parcelario de Forest Hills Gardens (1911)

Fuente: Lionel Pincus and Princess Firyal Map Division, The New York Public Library (1911). *Map of Forest Hills Gardens, situated at Forest Hills, Borough of Queens, City of New York.* <https://digitalcollections.nypl.org/items/f93181e0-0d8b-0131-23f9-58d385a7b928> Derechos de autor Free to use without restriction

familiar. Esto dio lugar a experiencias como la del barrio Forest Hill Garden en Queens, Nueva York (1908), un laboratorio urbanístico que “pretendía demostrar cómo la práctica planificada de una implantación residencial podía generar una rentabilidad económica y servir de modelo a la producción masiva de viviendas asequibles para clases modestas” (GARCÍA-GONZÁLEZ & GUERRERO, 2021, p. 157); no obstante, debido a los elevados costos asociados a la obra civil, las viviendas terminaron siendo destinadas para la clase alta y el antejardín se convirtió en “un indicador de estatus social: un espacio público para mostrar la posición social y el gusto”. (SLATER & PEILLON, 2009, p. 81)

En Forest Hill Garden la distribución de las manzanas también apeló a diseños combinados: unas se ocuparon con viviendas donde se mantuvo el jardín perimetral, y otras se desarrollaron en hileras de casas contiguas donde el jardín resultante de esta tipología se redujo a un jardín frontal. Hay que mencionar, además, que cuenta con un jardín comunal con acceso controlado al interior de las manzanas (*setting apart*), un sistema de calles curvas para reducir la velocidad del automóvil y zonas verdes que conectaban con los parques (Fig. 5).

Otro ejemplo es el barrio Radburn en Nueva Jersey (1923), que se construyó como

“Un suburbio muy económico con un entorno superior al de la ciudad, y mucho menos coste. Dentro de un conjunto de cinco elementos distintos, se presentaba una solución técnica a los problemas asociados con el automóvil: la “supermanzana”, caminos particulares, separación entre circulación de peatones y automóviles, las casas dando al parque y el parque como columna vertebral del barrio”. (GLICK, 1997, p. 184)

Inicialmente, las viviendas fueron proyectadas también para las clases media y obrera, pero terminó siendo una respuesta habitacional a las necesidades de “familias estables que no necesitaban desplazarse para ir al trabajo”. (HEREU & al., 1999, p. 277)

El modelo anglosajón alcanzó tal grado de importancia y reconocimiento internacional por sus ventajas, que se difundió ampliamente en Europa. También habría que decir que, en muchos casos, la nueva vivienda del Movimiento Moderno adopta el antejardín con propuestas a gran escala: en Frankfurt (Alemania), se fundó el barrio Neue Frankfurt (1925) que sirvió de piloto para construir, cinco años después, 15 000 viviendas en distintas urbanizaciones, como Bruchfeldstrabe (1927), conocida coloquialmente como *Zick Zack House*, la urbanización

experimental Weissenhof (1927), considerada una de las piedras angulares del Movimiento Moderno, así como Praunheim (1929) y Römerstadt (1929), todas alrededor de Frankfurt. Posteriormente, en el Berlín del periodo de entreguerras, se construyeron los asentamientos (*siedlungen*) Hufeisensiedlung de Britz (1925-1930) y la Onkel-Toms-Hütte (1926-1931), donde trabajaron arquitectos como Walter Gropius y Martín Wagner, quienes hicieron más eficiente la construcción de viviendas a gran escala a partir de la estandarización de materiales y procesos. Otras experiencias en el contexto europeo incluyen el barrio Cité Frugès en Pessac, en Francia (1927), diseñado por Le Corbusier, o casos aislados de viviendas unifamiliares como la casa Rietveld-Schröder (1924) de los arquitectos Gerrit Rietveld y Truus Schröder-Schrader, o la casa Ravesteyn del arquitecto Sybold Van Ravesteyn (1930), ambas en Utrecht, Holanda.

Casi de manera simultánea, surgió en la región de California, al oeste de Estados Unidos, una arquitectura doméstica que se difundió luego de la Primera Guerra Mundial por la prevalencia de la cultura norteamericana en todo el mundo, a través de revistas masivas y otras especializadas, principalmente por el auge de la industria cinematográfica. La cercanía de California con el territorio mexicano la vinculaba al mundo cultural hispano desde el período virreinal, y no fue sino hasta el siglo XIX y como consecuencia de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), que pasó a formar parte de este último. (TORRE, 1994)

La combinación de variantes del tipo que se difundió por el mundo produjo una estética singular conocida como Estilo Misión, pues estaba inspirado en las misiones españolas que se construyeron en los siglos XVII y XVIII en el estado de California, y caracterizó estilísticamente al tipo habitacional llamado Chalet Californiano (CHIARELLO, 2015). Dicha tipología tuvo una gran difusión en la arquitectura residencial norteamericana durante el proceso de suburbanización que se desarrolló a finales del siglo XIX y se distinguió por ser un tipo de vivienda aislada, que idealizó el sueño de la clase media inglesa y de los pobladores de distintos países (HOBSBAWM, 1971).

El suburbio-jardín europeo llega a América Latina con las habitaciones obreras en Santiago de Chile (1906), donde “aparece normativamente de manera espontánea y en él se permite cambiar el uso de suelo de las calles, siempre que tenga el ancho adecuado” (PAZ, 2019, p. 10), y posteriormente con las casas construidas por

la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos (1915). Años más tarde también llega a Brasil, con la propuesta para el Jardim América en São Paulo (1913). En Buenos Aires, durante la década del 30, el Tortugas Country Club se consolidó como el símbolo del habitar de los sectores altos y medio altos, pero pronto fue adoptado también por los sectores populares. Una década después, el peronismo propulsó dos tipos de estéticas, a saber: la casa de techos planos de líneas simples, producto del racionalismo, y el Chalet Californiano que tuvo un predominio abrumador.

En Venezuela el suburbio-jardín se materializa en la urbanización “la Florida” (1928) en Caracas, diseñada por el arquitecto Manuel Mujica Millá; surge como respuesta a las aspiraciones y demandas de vivienda y medioambiente de las clases media y obrera “mediante la construcción de nuevas urbanizaciones que readaptaron modelos hispanoamericanos tradicionales e incorporaron una nueva propuesta originada en el importante movimiento europeo de las ciudades jardín: el suburbio-jardín”. (IZASKUN & LANDA, 2014, p. 1)

En México se concretan los proyectos de Chapultepec Heights Country Club y la sección Loma de Bella Vista (1921). Hacia el año 1925 “se da a conocer una propuesta para una ciudad jardín en Xalapa” destinada a empleados de la Universidad Veracruzana y del Gobierno, y en 1926 se lleva a cabo el fraccionamiento Insurgentes-Hipódromo; todos los anteriores fueron proyectados en el marco de los “principios de la planeación moderna de salubridad y democracia.” (WINFIELD REYES & MARTÍ, 2013, p. 40)

En el caso colombiano, a principios del siglo XX hizo su aparición la planificación urbana:

“Empezaron a construirse, ahora con ideas de la ciudad jardín, los primeros barrios residenciales para las clases pudientes, las cuales iniciaban la huida del centro de la ciudad y el desplazamiento hacia zonas externas... La forma urbana de los nuevos sectores (Chapinero o Teusaquillo en Bogotá, El Prado en Medellín, El Prado en Barranquilla y Manga en Cartagena) desplegó calles diagonales, parques y paseos que descomponían la retícula tradicional. Esto, sumado a los antejardines, sardineles, separadores centrales en las vías, aislamientos laterales y vegetación, contribuyó a cambiar el paisaje urbano conocido y a dar esa nueva imagen y sensación de modernidad que la sociedad anhelaba y buscaba a todo costo”. (NIÑO-MURCIA, 2019, pp. 122-123)

Por medio de las quintas suburbanas y de las nuevas residencias, una élite privilegiada adoptó y adaptó para Colombia la experiencia de Unwin y Parker. Para ello

“Rechazaron la tipología colonial de zaguán, patio, solar posterior, sin antejardín y demás detalles conocidos. Adoptaron una tipología moderna, de casa compacta que mira a un jardín posterior, con antejardín, espacio para el auto y aislamientos laterales... El paisaje incluyó elementos naturales en el antejardín y la parte empradizada de la acera, más la arborización en este y en los separadores centrales de las nuevas avenidas, tal como lo tenían las urbanizaciones inglesas que seguían los lineamientos de Ebenezer Howard”. (NIÑO-MURCIA, 2019, 2019, p. 163)

De acuerdo con la literatura y la documentación consultada, la historia del antejardín en Colombia en el ámbito de las urbanizaciones se inicia con el proyecto para la urbanización El Prado en Barranquilla (1920), realizada por iniciativa privada, donde los grandes predios, las casas de diversos estilos y tamaños (algunas con fuentes de agua en su antejardín), los verdes prados, la arborización propia y los “pequeños parques cuidadosamente diseñados” (LLANOS DÍAZ & VARGAS TOVAR, 2021, p. 239) para el disfrute ciudadano también se convirtieron en un símbolo de estatus socioeconómico.

La adaptación del suburbio-jardín al contexto de Barranquilla sería el resultado, entonces, de “un plan previo con el confort y la estética de los barrios que se construían en esos años en Estados Unidos y Europa” (PÉRGOLIS, 2016, p. 108) que respondería, por un lado, a los intereses de los promotores del proyecto: Manuel Enrique de la Rosa y los hermanos Karl Calvin Parrish y Robert Parrish; por otro lado, a los del paisajista Ray Floyd WEIRICK, quien se dio la tarea de visitar algunos barrios en Estados Unidos, Jamaica, La Habana y Panamá para definir los lineamientos y hacer “recomendaciones aplicables a un desarrollo inmobiliario de casas de alto nivel” (LLANOS DÍAZ & VARGAS TOVAR, 2021, p. 35), aprovechando que tanto colombianos como extranjeros daban por hecho que Barranquilla estaba “en camino a convertirse en la metrópolis de la costa del país” (WEIRICK, 1920, p. 28) por tener la virtud de contar con un comercio significativo, al ser el principal puerto sobre el Caribe colombiano y contar con una valiosa conexión con el interior del país, a través del río Magdalena.

Una vez se comprobó la efectividad de esta experiencia urbanística, en Medellín (1926) se copió en un barrio que también lleva por nombre El Prado. Años más tarde también se replicó el modelo en el barrio Laureles (1943),

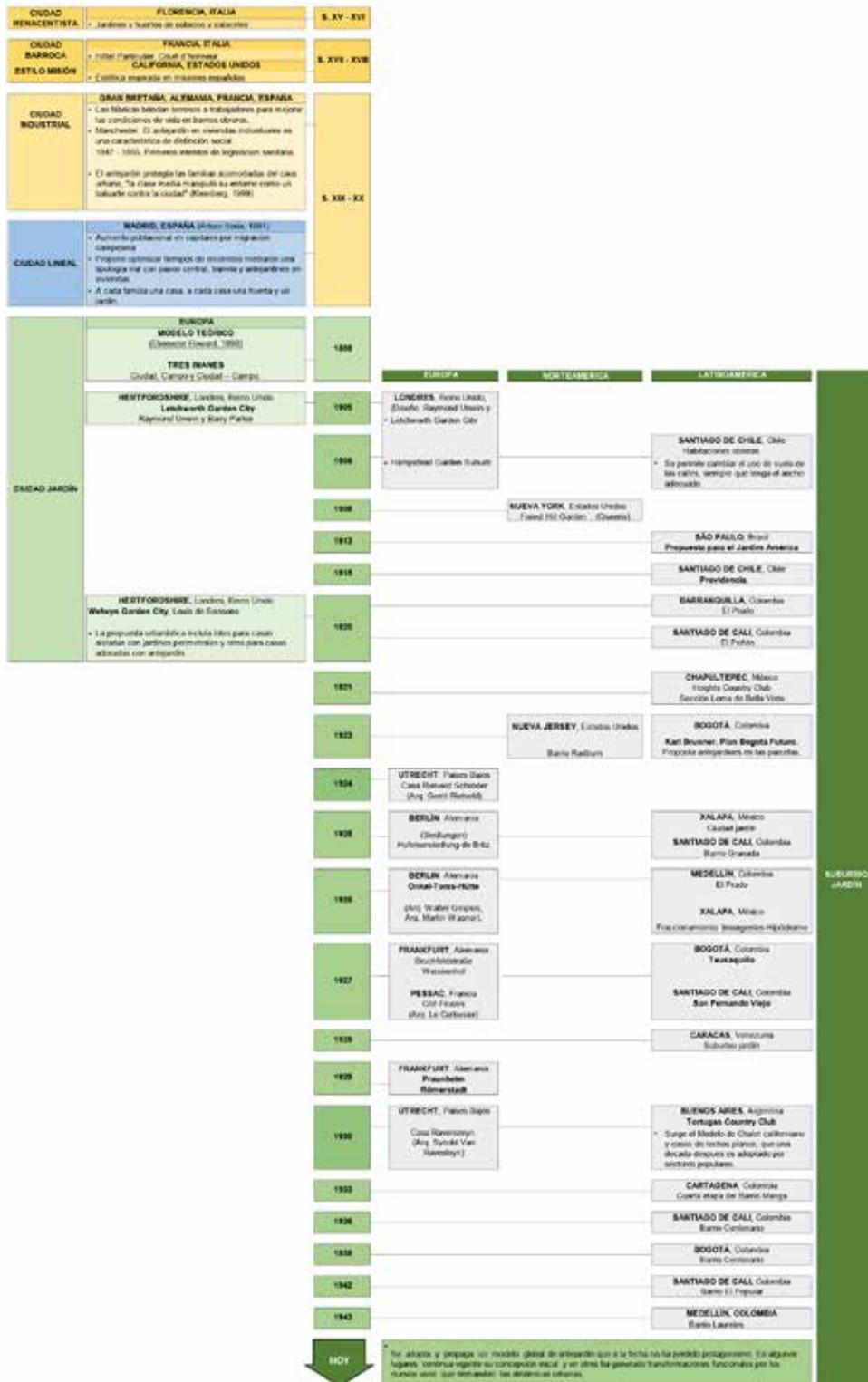


Fig. 6 / Línea de tiempo del antejardín

Fuente: Elaboración propia, 2023



FIG. 7 / Transformación espacial y funcional del antejardín en el barrio Las Mercedes de la ciudad de Palmira, Colombia

Fuente: Propia, 2023

construido en la misma ciudad por la Cooperativa de Empleados para la clase obrera. Para Silvia Arango, en el caso de Bogotá la tipología del antejardín tarda en ser proyectada

“Como norma general, pero para zonas residenciales si se exigían porque se tenía la idea de alejar la calle, más que todo por problemas de ruido del tráfico del automóvil, y tráfico de lo que corría por Bogotá a finales de los 20’s que era de todo: carretas, caballos, coches y los automóviles, y entonces en algunas urbanizaciones se exige el antejardín, o por lo menos así aparece en los planos. No era tanto que siguiera una reglamentación, eso no estaba diseñado (*sic*) que primero se hace el plan y la norma y después la gente lo sigue, sino un poco al contrario; la gente hacia sus urbanizaciones y la norma viene después”. (ARANGO, comunicación personal, 15 de noviembre de 2022)

En Bogotá, en 1927 se construyó el barrio Teusaquillo, que llegó a ser “el sector residencial más elegante de Bogotá. En este espacio se consolidaron las mejores propuestas arquitectónicas de estilo inglés” (ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO, 2021, p. 1). Según Luis Carlos Colón Llamas, el Plano de Bogotá Futuro de 1923 se constituyó en el primer “plan” cuyo diseño de perfiles viales ya incluía antejardines (COLÓN LLAMAS, comunicación personal, diciembre 20 de 2022). En este sentido, Colón Llamas sugiere que el reglamento de Construcciones y Urbanizaciones de 1934, desarrollado para Bogotá por el urbanista austriaco Karl Brunner, adaptó los lineamientos del Plano en mención,

convirtiéndolos en norma urbana. Prueba de ello es el diseño de 1938 para el barrio obrero El Centenario, donde ya se incluían los antejardines en las parcelas (MUÑOZ REYES, 2020).

En Cartagena se desarrolla la cuarta etapa del barrio Manga (1933), la “urbanización de los grandes patios mangueros” (BOLAÑO & al., 1998, p. 29) con el mismo patrón.

En Santiago de Cali, los antejardines hicieron su aparición en barrios como El Peñón (1920), Granada (1925), San Fernando Viejo (1927), Centenario (1936) y El Popular (1942). Cabe indicar que por esta época el Instituto de Crédito Territorial (ICT), creado en 1939,

“conformó la sección de vivienda urbana. Esa sección organizó su labor en torno a Programas entendidos como estrategias del Estado para superar el déficit de vivienda popular urbana. El método propuesto consistió en adquirir tierra urbanizable, edificar grupos de viviendas y programar la venta con plazos y precios adecuados al mercado inmobiliario popular. En esta fase se plantearon los programas Vivienda Obrera y Barrios Populares Modelo”. (RAMÍREZ NIETO, 2019, Párr. 6).

A continuación, en la FIG. 6, a modo de síntesis, se presenta la línea de tiempo donde se relacionan los casos descritos:

Como se observa en la FIG. 6, en el Renacimiento la burguesía propicia la inclusión de espacios verdes en frente de sus palacios y palacetes. En

el Barroco francés continua esta idea en el *hôtel particulier*. Más adelante, en el periodo de la Revolución Industrial, posturas de autores como Soria, Howard, Urwin y Parker insinúan una manera de hacer ciudad con este dispositivo que terminaría convirtiéndose en una tipología urbana y edificatoria, la cual facilitaría el ensamble entre el espacio público y las viviendas hasta nuestros días.

Una vez expuesta la manera como se adopta y propaga un modelo global de antejardín que a la fecha no ha perdido protagonismo y que continúa vigente su concepción inicial en algunos lugares, mientras que en otros ha generado transformaciones funcionales por los nuevos usos que demandan las dinámicas urbanas (FIG. 7), este punto intenta dar cuenta de la importancia de este dispositivo urbano.

4. Discusión: el antejardín en el paisaje urbano hoy

Dada la complejidad del rol del antejardín como umbral urbano, comprenderlo analíticamente no se puede hacer desde una única perspectiva crítica. Desde esta afirmación, se propone que su estudio en clave urbanística se podría hacer a *posteriori*, y en consideración a elementos encontrados en la presente investigación, a partir de tres dimensiones cuyo entrecruzamiento se considera fundamental: lo social, lo económico, y lo ecológico.

Se hace esta inferencia porque, en términos sociales, el antejardín podría considerarse un espacio que funge como generador de identidades. Es un lugar que provee “control, seguridad y confianza y para el tenedor de una propiedad privada; puede servir, por tanto, de separador entre lo público y lo privado, entre lo privado y lo privado y entre lo individual y lo colectivo” (GUARÍN, 2021, p. 15). De igual modo, posibilita que la gente pase mucho más tiempo socializando, como se ha demostrado en los Países Bajos (DE VRIES & al., 2013) donde adquiere un rol fundamental: facilita la vecindad (ROBBINS & SHARP, 2006). Es un recinto de límites difusos, porque genera fronteras que yuxtaponen los ámbitos descritos (la calle y la arquitectura), y porque, simultáneamente, invita a ser conquistado con distintos usos que pueden ajustarse a necesidades particulares o coyunturas económicas que rompen los límites establecidos, convirtiéndolo en un espacio de “libre mercado” (PAZ, 2019, p. 60) que aumenta el valor del inmueble (SYME & al., 1980) y quizás el sentido de pertenencia hacia el lugar.

Asimismo, en el ámbito económico es plausible decir que el antejardín como espacio versátil y adaptable puede “contribuir a la construcción de una ciudad en la que sus ejes comerciales tengan una forma uniforme e idónea” (Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, 2022, Párr. 8). En este marco, el IDU también asegura que “beneficia a titulares de predios en zonas comerciales” (p. 2) y puede promover un “mejor aprovechamiento del espacio público” (p. 3). Adicionalmente, cabe indicar que es posible realizar una valoración objetiva de espacios verdes a través del Índice de Vegetación Ambientalmente Activa y del Índice Ambiental Urbanístico (CODINA & al., 2005) para generar “una escala de descuento del impuesto inmobiliario anual en su componente valor del terreno, que tenga como meta la incentivación económica hacia la construcción y mantenimiento de antejardines”. (p. 95)

Por otra parte, desde el punto de vista ecológico, no se puede soslayar que cuando el antejardín tiene zonas verdes y alberga biodiversidad cumple varias funciones: a) Es “un factor muy relevante para la gestión hídrica” (GARCÍA, & al., 2014, p. 56) porque ayuda a la regulación del microclima succionando el agua lluvia, evitando inundaciones (SABATER, 2010) e impidiendo la contaminación por escorrentía superficial urbana (ZAFRA MEJÍA & al., 2007). b) Si hay presencia de árboles, estos absorben el CO₂ para transformarlo en oxígeno, mejorando la calidad del aire, y son una “barrera vegetal para disipar ondas sonoras” (ROBLES & al., 2019, p. 3); además, generan un hábitat para depredadores que controlan la población de roedores y embellecen la imagen de la ciudad dependiendo de su diseño (JAIMES, 2019). c) Permite incorporar huertas para el autoabastecimiento alimentario. d) Genera un estímulo visual que ayuda a disminuir la angustia psicológica (WHITE, 2013) y los niveles de estrés (GIANNICO & al., 2021) que se reflejan en una mejora de los patrones de cortisol diurno (CHALMIN-PUI, 2021), beneficiando de esta manera la salud física y mental. e) Atrae fauna silvestre y coadyuva con la reducción de islas de calor (FIGUERAS, 2011) y los efectos de la radiación solar (INSTITUTO HUMBOLDT, 2011), lo que favorece el confort térmico y el ecosistema urbano. Y f) Se ha convertido en un “parámetro de sostenibilidad en las distintas relaciones de indicadores que, a nivel mundial, se están realizando” (LOPERA, 2005, p. 419). En definitiva, considerando “la urbanización, el crecimiento de la población y el cambio climático, se necesita una gestión cuidadosa para evitar la pérdida de jardines frontales permeables, para garantizar que sigan proporcionando una diversidad de servicios ecosistémicos” (WARHURST & al., p. 338).

Lo anterior expuesto lleva a plantear las siguientes inquietudes: ¿Es el antejardín un elemento tipológicamente identificable, diferenciado del espacio de la arquitectura y del espacio de la calle, o en cambio, se trata de un dispositivo que amplía físicamente las calles? Al ser incorporados los antejardines en contextos urbanos, reconfigurando la morfología de las manzanas y alterando la relación público-privado, ¿se redefine el sentido de lo urbano? ¿La evolución de los antejardines está directamente asociada con la distinción entre las clases sociales y la segregación socioespacial que le es concomitante? Visto que el origen de los antejardines se encuentra directamente ligado a las huertas urbanas, de las cuales se separaron, relegándose aquellas a lo rural, ¿cuál podría ser el aporte para el mundo actual en lo ecológico, si se apuesta por su reintegración? La actual apropiación de los antejardines y la introducción de usos no compatibles con su intención inicial, ¿Hasta qué punto posibilita evidenciar un nuevo paso en la transformación de las ciudades, más allá de la transgresión del propósito que justificó su introducción en el diseño urbano?

En otro orden de cosas, resulta razonable abrir el debate sobre la necesidad de incorporar el antejardín como solución urbana para la calle y la edificación, teniendo en cuenta los argumentos planteados para ello. Si bien es cierto que en el espacio público efectivo (parque, plaza y zona verde) se puede acceder a ambientes que incorporan naturaleza, la calle, como espacio público básico y columna vertebral de la ciudad, también puede ganar significativamente con la inclusión de este espacio urbano, y más aún la edificación, si se busca que esta responda a las demandas de las dinámicas urbanas y las problemáticas socioeconómicas y ambientales.

Queda sobre la mesa determinar si en las configuraciones espaciales espontáneas de las huertas medievales se localiza realmente el primer antecedente del antejardín o si, por el contrario, existe algún otro referente más lejano que no pudo rastrearse en las fuentes exploradas por la presente investigación.

5. Conclusiones

El carácter dual del antejardín, que es a la vez espacio de uso público y propiedad privada, sugiere no pocos problemas a resolver. En lo espacial, las indagaciones confrontaron una naturaleza del antejardín: la histórico-evolutiva, y dieron pistas para, ulteriormente, abordar una investigación sobre las tres categorías de

análisis planteadas en la discusión, a saber: lo social, lo económico, y lo ecológico.

Al intentar proporcionar un marco histórico de referencia que diera cuenta de la naturaleza de los antejardines y de las diversas justificaciones que se esgrimieron para su implementación, las evidencias indicaron que en realidad había que construir dicho marco. Este hecho no deja de ser extraño, a pesar del impacto que ha tenido el antejardín para el diseño de la calle, puesto que con su aparición se alteró de manera significativa la relación entre llenos y vacíos, las densidades edilicias y en la experiencia de lo urbano. Quizá su relevancia sea comparable a la introducción del automóvil en las ciudades. Esta paradoja del aparente vacío documental, referente a la historia de los antejardines, ha llevado a reconocer que el rol de estos espacios urbanos se entrecruza inextricablemente con la historia de la ciudad.

De esta manera, el antejardín se constituye como un espacio urbano de sumo interés en la historia urbana. Independientemente de que su concepción inicial fuera una alternativa de vivienda y espacio público para todas las clases sociales, como un intento de dignificar su hábitat y mejorar sus condiciones de higiene, que con el tiempo se transfiguró en un espacio asequible únicamente para las clases alta y media, y hoy retorna a su idea inicial: una solución urbana indistinta de la clase socioeconómica. Ahora bien, en algunos lugares las dinámicas urbanas determinan que su espacialidad se vea comprometida; a pesar de ello, no se puede pasar por alto la validez social, económica y ecológica que justifica su inclusión como espacio privado de uso público en el contexto urbano.

Finalmente, por lo que se refiere al abordaje de la génesis y la historia del antejardín, queda en evidencia que se requiere una aproximación más profunda, de corte comparativo, a los casos de estudio encontrados en los diferentes contextos geográficos. Para ello, este texto propone un acercamiento del orden general que identifica y utiliza casos representativos para obtener datos y comprender sobre aspectos relevantes de este dispositivo urbano.

6. Bibliografía

- ACKERMAN, J. S. (2006): *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*. Madrid, España, Ediciones Akal.
- ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO. (2021): *Historia de Teusaquillo*. Bogotá, Colombia, Alcaldía Local de Teusaquillo. <http://www.teusaquillo.gov.co/>

- [mi-localidad/conociendo-milocalidad/historia#:~:text=Teusaquillo%20fue%20una%20de%20las.Brunner%2C%20Galindo%20Guerra%20y%20otros](#)
- AUGE, M. (2005): *Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España, Gedisa Editorial.
- BATESON, G. (1998): *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones LOHLE – LUMEN.
- BEACH, B. & WALKER HANLON, W. (2018): Coal Smoke and Mortality in an Early Industrial. *The Economic Journal*, 128(615), pp. 2652–2675. <https://doi.org/10.1111/ecco.12522>
- BELALCÁZAR, E. (2011): *Defensa constitucional del derecho al espacio público* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9560>
- BENEVOLO, L. (1982): *Diseño de la ciudad-5. El arte y la ciudad contemporánea*. Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili.
- BENOÎT LÉVY, G. (1904): *La cité jardin*. Paris, Francia, Jouve.
- BOLAÑO, N. & COGOLLO, K. & PÉREZ, L. (1998): *Manga: siempre viejo siempre nuevo: estudio local* [Trabajo de especialización, Universidad de Cartagena]. Repositorio Unicartagena. <https://repositorio.uni-cartagena.edu.co/handle/11227/15348>
- BOURDIEU, P. (1992): *The logic of practice*. Cambridge, Inglaterra, Cambridge Polity Press.
- CHALMIN-PUI, L. S. & ROE, J. & GRIFFITHS, A. & SMYTH, N. & HEATON, T. & CLAYDON, A. & CAMERON, R. (2021): It made me feel brighter in myself. The health and well-being impacts of a residential front garden horticultural intervention. *Landscape and Urban Planning*, 205, 103958. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.103958>
- CHIARELLO, A. L. (2015): El tipo chalet californiano en la arquitectura doméstica del noroeste argentino: Tucumán y Salta, 1930-1950. *Revista de historia americana y argentina*, 50(2), pp.185-214. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492015000200007&lng=es&tlng=es
- CHUECA GOITIA, F. (2017): *Breve historia del urbanismo*. Madrid, España, Alianza Editorial.
- CLARKE, C. (1986): *El hogar de la familia estadounidense, 1800–1960*. Carolina del Norte, Estados Unidos, Universidad de North Carolina Press.
- COLLINS, G. (1959): Linear Planning throughout the World. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 3(18), pp. 74–93. <https://doi.org/10.2307/987932>
- COLLINS, G. (1960): Cities on the Line. *Architectural Review*, 128, pp. 341-345.
- CODINA, R. & PASSERA, C. & NARANJO, G. & CARRIERI, S. & FIORETTI, S. & MANZANO, E. (2005): Cálculo del valor ambiental de los jardines frontales urbanos. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 37(1), pp. 87-96. <https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos-digitales/1297/codinaagrarias1-05.pdf>
- DE ANDRÉS, J. M. (2020): El lenguaje orgánico de Arturo Soria: antecedente de una ecología de la ciudad. *Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos*, (10), pp. 80-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7905650>
- DE TERÁN, F. (1968): *Ciudad Lineal, antecedente de un urbanismo actual*. Madrid, España, Ciencia Nueva.
- DE VRIES, S. & VAN DILLEN, S.M.E. & GROENEWEGEN, P. P. & SPREEUWENBERG, P. (2013): Streetscape greenery and health: stress, social cohesion and physical activity as mediators. *Social, Science & Medicine*, 94, pp. 26–33. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.06.030>
- GARCÍA, C. & PIZZA, A. (2015): *Historia del arte y la arquitectura moderna (1851 – 1933). Del Crystal Palace a la Ciudad Funcional*. Barcelona, España, Universitat Politècnica de Catalunya.
- GARCÍA, X. & RIBAS, A. & LLAUSÀS, A. (2014): Jardines privados y consumo de agua en las periferias urbanas de la comarca de la Selva (Girona). *Investigaciones Geográficas*, (61), pp. 55-69. <https://doi.org/10.14198/INGEO2014.61.04>
- GARCÍA-GONZÁLEZ, M. & GUERRERO, S. (2021): La Russell Sage Foundation y Forest Hills Gardens: un laboratorio urbanístico en Nueva York entre el determinismo social y la estandarización de la vivienda. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 3(207), pp. 153-168. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.207.09>
- GIANNICO, V. & SPANO, G. & ELIA, M. & D'ESTE, M. & SANESI, G. & LAFORTEZZA, R. (2021): Green spaces, quality of life, and citizen perception in European cities. *Environmental Research*, 196, 110922. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2021.110922>
- GUARÍN, K. (2021): *Diferencia conceptual y jurídica entre la afectación al espacio público que pesa sobre los antejardines y su ocupación material con una obra pública* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia Bogotá]. Repositorio Universidad Externado de Colombia.
- GLICK, T. (1997): Estados Unidos: Ciudad Jardín en USA. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, (111), pp. 184–185. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/84385>
- HEREU, P. & MONTANER, M. J. & OLIVERAS, J. (1999): *Textos de arquitectura de la modernidad*. Madrid, España, Nerea.
- HIGUERAS, E. (2011): *Urbanismo Bioclimático*. https://www.researchgate.net/publication/279474037_Urbanismo_bioclimatico
- HOBBSBAMM, E. (1971): *Las Revoluciones Burguesas*. Madrid: Guadarrama. https://www.academia.edu/7960536/Hobbsbawm_E_Las_revoluciones_burguesas_1962_2a_ed_Guadarrama_1971
- HOWARD, E. (1902): *Garden Cities of To-Morrow*. Cambridge, USA, Harvard University Frances Loeb Library, Graduate School of Design.
- Instituto de Desarrollo Urbano, IDU (2022): *ABECE Proyecto Antejardines*. Bogotá, Colombia. IDU. https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Micrositios/antejardines/abece-antejardines.pdf
- Instituto de Desarrollo Urbano, IDU (20 de septiembre de 2022): Antejardines: ejes comerciales por Bogotá. Bogotá, Colombia, IDU. <https://www.idu.gov.co/page/antejardines>
- INSTITUTO HUMBOLDT. (2011): *Espacios verdes de la ciudad* (Documento informativo 10), Bogotá, Colombia, Humboldt Colombia. <https://repository>

- agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/1915/6/44494_57947.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IZASKUN, B. & LANDA, D. (Julio de 2004): Transferencias del modelo de urbanismo jardín europeo: el caso del primer suburbio-jardín de Manuel Mujica en Caracas. En F. J. MONCLÚS & M. GUARDIA. (Eds), *Planning models and the Culture of Cities*. Conferencia llevada a cabo en *Proceedings of the 11th Conference of the International Planning History Society*, Barcelona, España.
- JACKSON, K. (1985): *Crabgrass Frontier: The Suburbanization of the United States*. New York, USA, Oxford University Press.
- JAIMES, R. (2019): *Green Cities Barranquilla, espacio público-privado, los antejardines en el barrio El Prado* [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. Repositorio Uninorte. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/9521#page=1>
- KLEINBERG, S. (1999): Espacio de Género: Vivienda, Privacidad y Domesticidad en el Estados Unidos del siglo XIX. En I. BRYDEN & J. FLOYD. (Eds). *Espacio doméstico: lectura del interior del siglo XIX*, pp. 142–61. Manchester, Inglaterra, Prensa de la Universidad de Manchester.
- LAVIÑA, I. (2020): Jardín. Entre la realidad y la idea. En J. ONRUBIA, V. M. LÓPEZ-MENCHERO, D. RODRÍGUEZ & F. J. MORALES. (Eds). *LEGATUM 2.0 Musealización y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural*, 22, pp. 357-366. Albacete, España, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- LLANOS DÍAZ, R & VARGAS TOVAR, Y. (2021): *El Prado. En busca de la ciudad jardín en el trópico. Informe para Parrish % CO. De Ray F. Wairick. Ingeniero Paisajista (1918)*. Barranquilla, Colombia, Editorial Uninorte.
- LOPERA, F. G. (2005): Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 37(144), pp. 417-436. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75554>
- LUNA PALENCIA, E. M. & OCAMPO ZAPATA, A. F. (2020): *El urbanismo tático como instrumento para la manifestación social y urbana de la sociedad* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Repositorio EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/24361>
- LUSSAULT, M. (2015): *El hombre espacial: la construcción social del espacio humano*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores.
- MARÍN, A. (2017): *Zonas de espacio público en bienes inmuebles privados en el Municipio de Tuluá, Valle* [Trabajo de especialización, Universidad Libre]. Repositorio Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17477>
- MARTÍ ARIS, C. (1993): *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en la arquitectura*. Barcelona, España, Demarcación de Barcelona del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Ediciones Serbal.
- MONTIEL, T. (2015): Ebenezer Howard y la Ciudad Jardín. *ArtyHum, Revista digital de Artes y Humanidades*, 9, pp. 118-123. <https://www.academica.org/teresa.montiel.alvarez/15.pdf>
- MORÁN, N. & HERNÁNDEZ, A. (7 de mayo de 2011): *Historia de los huertos urbanos. De los huertos para pobres a los programas de agricultura urbana ecológica* [Comunicación en congreso]. I Congreso Estatal de Agricultura Ecológica Urbana y Periurbana, Elche, España. <https://oa.upm.es/12201/>
- MUÑOZ REYES, M. C. (2020): *Fragmentos de Bogotá.: Teoría y práctica de los barrios de Karl Brunner* [Tesis de maestría, Universitat Politècnica de Catalunya]. Depósito Institucional UPC. <http://https://upcommons.upc.edu/handle/2117/333495>
- NIÑO MURCIA, C. (2019): *Arquitectura y Estado*. Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- PAVONY AGUIAR, S. V. & RESTREPO-MARTÍNEZ, D. H. & RÍOS LÓPEZ, J. P. (2019): *El zócalo urbano como estrategia para la segregación socio-espacial. Caso de estudio Territorio Robledo*. Medellín, Colombia, Colegio Mayor de Antioquia.
- PAZ, J. (2019): *El antejardín (des)programado: Transformaciones y negociaciones de un recinto difuso* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Chile]. Repositorio Universidad Católica de Chile. [https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/26954/Antejardin%20\(re\)programado.%20JosefaGR.pdf](https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/26954/Antejardin%20(re)programado.%20JosefaGR.pdf)
- PÉRGOLIS, J. (2016): Ser moderno. En J. FERRO-BAYONA & LLANOS DÍAZ. (Eds.), *Memorias de El Prado - Arquitectura y urbanismo 1920-1960*, pp. 108-113. Barranquilla, Colombia, Editorial Uninorte. <https://ebooks.uninorte.edu.co/product/memorias-de-el-prado-arquitectura-y-urbanismo-19201960>
- QUATREMÈRE DE QUINCY, A. C. (2007): *Diccionario de arquitectura. Voces teóricas*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Nobuko.
- RAMÍREZ NIETO, J. (2019). Instituto de Crédito Territorial (ICT), *Credencial Historia*, 349. <https://www.ban-repcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-349/instituto-de-credito-territorial-ict>
- Real Academia Española, RAE (2022): *Diccionario de la Lengua Española* [versión electrónica]. Madrid, España, Diccionario de la Lengua Española, <https://dle.rae.es/antejard%C3%ADn>
- RAVETZ, A. & TURKINGTON, R. (1995): *The Place of Home.: English Domestic Environments, 1914–2000*. Abingdon, Inglaterra, Taylor and Francis.
- ROBBINS, P. & SHARP, J. (2006): Turfgrass subjects: the political economy of urban monoculture. En N. HEYNE, M. KAIKA & E. SWYNGEDOUW. (Eds.). *In the nature of cities*, pp. 125-143. Londres, Inglaterra, Routledge.
- ROBLES, M. & MARTÍNEZ, C. & BOSCHI, C. (2019): Los espacios verdes como estrategia de mitigación de la contaminación sonora. Evaluación y análisis del parque O'Higgins de la ciudad de Mendoza-Argentina. *Revista internacional de contaminación ambiental*, 35(4), pp. 889-904. <https://doi.org/10.20937/RICA.2019.35.04.09>
- SABATER, B. (2010): *Absorción y transporte de agua y nutrientes. Agua del suelo y su disponibilidad para la planta*. Granada, España, Editorial Universidad de Granada.
- SAMBRICIO, C. (1982): *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Q, 58, pp. 22-30. <https://oa.upm.es/10922/1/arturosoriaylaciudadlineal.pdf>
- SLATER, E. & PEILLON, M. (2009): The suburban front garden: a socio-spatial analysis. *Nature and Culture*, 4(1), pp. 78-104. <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/nature-and-culture/4/1/nc040105.xml>

- SORIA Y MATA, A. (5 de junio de 1882): Cómo crecen las ciudades. Madrid, España. *El Progreso*. p. 1
- SORIA Y MATA, A. (5 de marzo de 1883): Cosas de Madrid: La cuestión social y la Ciudad Lineal. *El Progreso*, pp. 1-2.
- STAVRIDES, S. (2016): *Hacia la ciudad de umbrales*. Madrid, España, Akal.
- STEENBERGEN, C & REH, W. (2001): *Arquitectura y paisaje. La proyectación de los grandes jardines europeos*. Barcelona, España, editorial Gustavo Gili.
- SYME, G. & KANTOLA S. & THOMAS J. (1980): Water resources and the quarter acre block. En R. THORNER & S. ARDEN. (Eds). *People and the Man Made Environment*, pp. 192-201. Sydney, Australia, University of Sydney.
- TIRONI, C. (2010): *El Paisaje del antejardín* [Trabajo de grado, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ar-tironi_c/pdfAmont/ar-tironi_c.pdf
- TORRE, S. (1994): En Amaral, Aracy et al. *Arquitectura neocolonial: América Latina, Caribe, Estados Unidos*. San Pablo: Memoria: Fondo de Cultura Económica.
- WARHURST, J. R. & PARKS, K. E. & McCULLOCH, L. & HUDSON, M. D. (2014): Front gardens to car parks: changes in garden permeability and effects on flood regulation. *Science of the Total Environment*, 485, pp. 329-339. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2014.03.035>
- WEIRICK, R. (1920): *Report des Moines pour Parrish & CO*. S.L.
- WINFIELD REYES, F. & MARTÍ, D. (2013): Urbanismo y modernidad: la influencia de las ciudades jardín en México: 1921-1930. *Arquitecturas del Sur*, 31(44), pp. 34-47. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/755/716>
- WHITE, M, & MURPHY, B. (Productor). (2013): *Beyond Greenspace. How can different types of natural environment affect health and wellbeing* [Vimeo]. <https://www.ecehh.org/research/beyond-greenspace/>
- ZAFRA MEJÍA, C. & TEMPRANO-GONZÁLEZ, J. & TEJEROMONZÓN, J. (2007): Contaminación por escorrentía superficial urbana: metales pesados acumulados sobre la superficie de una vía. *Ingeniería e Investigación*, 27(1), pp. 4-10. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-56092007000100001

7. Referencias normativas y jurisprudencia

Decreto 1504 de 1998, de 4 de agosto, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. *Diario Oficial*, núm. 43.357, de 04 de agosto de 1998. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Decreto-1504-de-1998-Espacio-Publico.pdf>

Decreto 159 de 2004, de 21 de mayo, por el cual se adoptan normas urbanísticas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal. *Registro Distrital*, núm. 3103, de 21 de mayo de 2004. <https://www.ugc.edu.co/pages/juridica/documentos/institucionales/Decreto-Alcaldia-159-04-normas-urbanisticas.pdf>

8. Listado de Acrónimos/Siglas

CMU	Compañía Madrileña de Urbanización
ICT	Instituto de Crédito Territorial
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano